



ACTA REUNIÓN ORDINARIA N° 14 CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G

26 de abril de 2021

ASISTENTES:

María José Ubilla (Presidenta Nacional), Beatriz Zapata (Secretaria Nacional), Alfredo Caro (Prosecretario Nacional), Nicolás Pérez (Tesorero Nacional), Danilo Abarca (Vicepresidente Nacional), Tuiny Pérez (Consejo Regional Tarapacá), Franco Delucchi (Consejo Regional Tarapacá), Tomás Núñez (Consejo Regional Atacama), Esthephanie Evans (Consejo Regional Atacama), Fernando Costa Del Río (Consejo Regional Coquimbo/La Serena), Esthephanie Suarez (Consejo Regional Valparaíso-Marga Marga), Francisca Vergara (Consejo Regional Valparaíso-Marga Marga), Jorge Castro (Consejo Regional San Antonio), José Manuel Montt (Consejo Regional Metropolitano), Rodrigo Morales (Consejo O'Higgins), Felipe Navarrete (Consejo de Ñuble), Francisca Contardo (Consejo Maule), Rodrigo Flores (Consejo Regional Biobío), Joaquín Rojas (Consejo Regional Biobío), Roberto Wiegand (Consejo Regional Lo Ríos), Sebastián Cárdenas (Consejo Regional Llanquihue-Puerto Montt-Osorno), Julio Cerda (Consejo de Aysén), Olivia Blank (Consejo de Magallanes), Jorge Stambuk (Consejo de Magallanes).

INVITADOS PERMANENTES: Ana María Rosas (Gerente Nacional)

INVITADOS: Marcia Davis (Representante Consejo de Llanquihue en revisión de caso ético)

Hora de inicio: 19:08

La Dra. María José Ubilla, en su calidad de presidenta nacional, es la encargada de dar la bienvenida e inicio a la reunión ordinaria.

1. Apelaciones pendientes

Se revisará la apelación N° 5097-5245-210820-15, la presentará la Dra. Marcia Davis. La Dra. Davis hace referencia a una denuncia que se recibió el año pasado, en el cual la Comisión de Ética emitió una recomendación. Cinco doctores, realizaron una denuncia contra dos doctoras, con motivo de funas a través de redes sociales. Se revisó la recomendación, y se sugiere una nueva recomendación.

Luego de una discusión respecto al caso por parte de los consejeros nacionales, respecto a las posibilidades que existen respecto a este caso y la necesidad de una sanción ejemplificadora, se define contar con una minuta por parte del área legal para poder tomar una definición final.

2. Asamblea Cuentas 2019

Ana María presenta el instructivo de funcionamiento propuesto para la ejecución de la asamblea que rinde cuentas del año 2019.

El día viernes 23 de abril se realizó el llamado mediante un medio de comunicación masiva para dar cumplimiento a lo expuesto en nuestro estatuto.



Se informa también que durante los próximos días (luego de que CN apruebe procedimiento) se publica en web, mailing a socios y RRSS con instrucciones de participación, por ser remota.

Instrucciones de participación:

- Envío mailing con instrucciones de participación y link de inscripción.
- Solo podrán participar socios activos y/o honorarios e inscritos en la lista. Corte padrón participación socios activos: jueves 6 de mayo, a las 19:30hrs.
- A cada socio activo e inscrito en los listados, se le enviará un link único de conexión al correo que inscriba en su inscripción, 1 hora antes de la actividad. Este link es único e intransferible, y solo permitirá el ingreso de una sola persona. En el caso de compartirlo con alguien, perderá el acceso de forma automática.
- Al entrar a la reunión, cada socio deberá poner en su nombre completo y su RCMV.
- Deberá informarse la forma de voto antes de iniciada la asamblea. Las votaciones pueden realizarse de dos formas:
 - o se harán en línea (programa zoom), con resultados digitales inmediatos. Cada participante tiene opción de un solo voto por cada vez que se vote, lo que funciona automático desde la plataforma, no permitiéndose la generación de más de un voto. Los votos serán públicos con nombre y apellido. Deberá existir un numero telefónico de apoyo para personas que tengan problema.
 - o Mano alzada, en el caso de asamblea remota se alza la mano en los casos de voto NO y se da espacio para que sus observaciones queden en acta
- El chat estará desactivado.
- Deberá autorizarse la firma de la presidenta junto con 2 miembros de la asamblea RM para reducción de acta a escritura pública.

Sugerencia del consejero Rodrigo Flores (Biobío): en búsqueda de la mayor transparencia posible del proceso, se solicita apoyo adicional a la difusión tradicional sobre la mecánica de ingreso, tal vez con la elaboración de un video explicativo para poder facilitar al máximo el ingreso de los asociados. La Dra. Ubilla complementa explicando que ya se solicitó una infografía con instrucciones de acceso, además de asegurarse de difundir a través de todas las rrss de cada consejo. La Dra. Rosas toma nota de la solicitud para buscar el máximo de transparencia y claridad sobre quienes van a poder asistir a la Asamblea Ordinaria.

El presidente de Coquimbo La Serena, Fernando Costa Del Río concuerda con el punto expuesto por Bio Bio, teniendo en consideración el tema Nuble.

La Dra. Zapata hace hincapié en la necesidad de fijar una fecha de cierre de inscripciones, pensando en la capacidad humana para verificar el padrón.



A continuación, se vota para que el 6 de mayo, con una semana previa a la realización de la Asamblea, se corte la verificación de socios activos que los habilitará de poder asistir.

Resultado:

Apruebo: 16.

Rechazo: 0.

Por lo tanto, se aprueba tomar el día 6 de mayo como fecha de cierre de padrón para asistencia a Asamblea del 13 de mayo.

3. Situación Calama

La Presidenta Nacional comenta la situación ocurrida en la ciudad de Calama, respecto a la vacunación de seres humanos por parte de dos colegios, con vacunas óctuples.

Comenta que el área de comunicaciones de inmediato tomó contacto con todos los medios de comunicación para manifestar la postura de Colmevet respecto a lo sucedido. Incluso, el día de hoy la Dra. Ubilla participó de una entrevista en un medio español, lo que reflejó el eco internacional que tuvo la noticia.

El mismo martes 20 de abril, se interpuso una denuncia frente a la autoridad sanitaria por ejercicio ilegal, experimentación con seres humanos con un producto no aprobado, intentando que esto pase como una situación aislada y no se estigmatice a todo el gremio, considerando que además estamos en plena campaña por ser incluidos en el código sanitario. El miércoles 21 se interpuso una denuncia en sede penal, respecto a lo mismo.

Rodrigo Flores (Biobío) comenta la necesidad de discutir el punto respecto a cómo desmarcarse de esta situación, y que nos impacte lo menos posible sobretodo en lo que implique el tema al código sanitario, llamando a abordar el tema con el equipo de Comunicaciones y el Consejo Nacional. Danilo Abarca, vicepresidente nacional, menciona que incluso se están tomando acciones penales por lo mismo.

4. Código Sanitario

La Dra. Ubilla comenta la historia del proyecto de ley, y que ahora se encuentra estancado en la Comisión de Salud de la Cámara del Senado.

Hoy existen dos proyectos, el refundido de nosotros con Colegio de Nutricionistas, y uno general de todos los colegios de la salud. Como Colmevet estamos presionando para que se apruebe nuestro proyecto, sosteniendo reuniones con diferentes senadores y realizando una campaña durante todo el mes de abril con muchas actividades, en la que destaca Dialogo Veterinarios del último viernes 23 de abril con diversos exponentes internacionales de reconocido prestigio. La Dra. Ubilla destaca también la reunión con presidentes de asociaciones y de médicos veterinarios municipales, para solicitar apoyo en la campaña, etc.

Este día miércoles se sostendrá reunión de la Comisión de Salud, la cual será bastante importante para definir como seguiremos según si se sigue con el proyecto original nuestro en conjunto con



los Nutricionistas, o bien, el proyecto nuevo que incorpora otras profesiones más al Código Sanitario.

Adicionalmente, se está organizando un conversatorio respecto a lo que implicaría ser parte de los profesionales de salud para mejorar el entendimiento del gremio al respecto.

Se enviará la minuta de Código Sanitario a los miembros del Consejo Nacional, la misma que se presentó en reunión previa con el Consejo Regional de La Araucanía y el Senador Huenchumilla, y pronto se definirá una fecha para el conversatorio.

Se discute en relación a las obligaciones y miedos que existen entre los médicos veterinarios por las implicancias que esto conlleva, por lo mismo la necesidad de generar el conversatorio para resolver dudas.

La Dra. Zapata acota que también debe hacerse una bajada hacia la comunidad sobre lo que significa ingresar al Código Sanitario.

El Dr. Abarca llama también al apoyo de todos para clarificar todas las dudas referidas al tema, mencionando los mitos asociados a lo que se fiscalizará, por ejemplo, al igual que la consejera Blank (Magallanes) y el consejero Flores (Bio Bio).

Rodrigo Morales (O'Higgins) complementa la información aclarando que hoy todos los centros veterinarios y clínicas veterinarias son denominados "Centros de mantención temporal", lo que genera ciertos requerimientos que den seguridad a la población para lo que es fiscalización, lo que es un punto a atender a la hora de posibles fiscalizaciones.

5. Temas CRs:

a) CR O'Higgins.

El consejero de O'Higgins, Rodrigo Morales, consulta sobre los mecanismos de respuesta del Colegio a proyectos de ley pertinentes a la profesión, en especial aquellos donde se nos solicita opinión, tales como regulación animal, protección animal, regulación de la profesión veterinaria, o temáticas relacionadas, ya que este año, formalmente, se nos consulta por 3 proyectos de ley:

- Animales en la Constitución.
- Transporte de animales terrestres.
- Accionar sobre el cómo proceder cuando hay animales encerrados en autos (golpe de calor).

Hay varias organizaciones de sociedad civil que nos contactan, incluso, antes de que se presenten los proyectos, y donde podemos intervenir, y no cuando ya la discusión la toman otros y se nos invita cuando el tema ya está zanjado. Por lo tanto, Rodrigo Morales plantea a la mesa y a la Directiva Nacional sobre el cómo buscamos formas para responder a estas solicitudes, de poder hacer abordaje de estos proyectos de ley, los cuales van a avanzar sí o sí, con nosotros o sin nosotros. Por ejemplo, en la discusión constitucional sobre el



reconocimiento de los animales como seres sintientes y lo que eso implica, no sólo a nivel de ley de protección animal, sino a nivel superior, como el constitucional.

En resumen, hay una gran cantidad de proyectos de ley relacionados con estas temáticas que necesitan ser tomados. Ante esto, la Dra. Ubilla coincide con la necesidad de hacerlo, y propone que se haga a través de algunas Comisiones Nacionales, para lo cual, Rodrigo elaborará un resumen de los proyectos para analizarlos y ver cuales nos interesa participar.

b) CR Bio Bio.

El presidente de Consejo Bio Bio, Joaquín Rojas, hace exposición en detalle del “PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO (Ley 20.393), que obliga a las personas jurídicas a establecer mecanismos de dirección y supervisión, de tal manera de evitar que al interior de la organización se cometa alguno de los delitos establecidos en la Ley, y cuya aplicabilidad puede ser de utilidad para Colmevet, ya que la persona jurídica delimita su responsabilidad penal.

DELITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY 20.393

- Receptación
- Cohecho/ soborno
- Corrupción entre particulares
- Lavado de Activos
- Financiamiento del Terrorismo
- Asociación ilícita
- Apropiación indebida
- Negociación incompatible
- Administración desleal
- Delitos ambientales (4)
- Inobservancia del Aislamiento u Otra Medida Preventiva Dispuesta por la Autoridad Sanitaria, en Caso de Epidemia o Pandemia:

Un ejemplo claro, si se verifica un delito llevado a cabo dentro del Colegio Médico Veterinario, si no existiese un mecanismo de supervisión previo, el culpable ya no sería la persona directa que comete la falta, sino, en este caso, Colmevet como institución. De ahí la importancia de ir revisando e instalando los mecanismos de control establecidos en la Ley.

Las sanciones descritas serían:

SANCIONES PARA LA INSTITUCIÓN SI COMETE ALGÚN DELITO

- a) Disolución de la persona jurídica o cancelación de la personalidad jurídica
- b) Prohibición temporal o perpetua de celebrar actos y contratos con el Estado
- c) Pérdida parcial o total de beneficios fiscales o prohibición absoluta de recepción de los mismos por un período determinado
- d) Multa a beneficio fiscal



Se detallan, además, una serie de directrices y políticas a aplicar según ciertas situaciones (por ejemplo, políticas para regalos, negociación incompatible, de donaciones, etc). Se explica también que la figura encargada de supervigilar esto sería un “Encargado de Prevención del Delito”, así como acoger vías para que cualquier colegiado pueda hacer una denuncia.

La Dra. Ubilla comenta que en varios estamentos académicos también se ha analizado esta Ley, incluso, a nivel interno, por parte del TEN. La Dra. Rosas también complementa lo dicho, mencionando que sería una muy buena idea, pero haciendo algunos alcances para adaptarse a nivel interno, pues una cosa es tomar parte de algunos puntos para ser aplicados por el Colegio, y lo otro es certificarse en lo que dicta la ley, lo que en términos económicos, significa un valor importante según nuestro patrimonio. Cuenta que nosotros ya tenemos instaladas ciertas políticas, como la de conflicto de intereses y que podríamos avanzar en la redacción de otras políticas también. Comenta, además, que en otros colegios no existe esto y que se regulan a través de otros mecanismos, tales como los Consejos Nacionales, las Comisiones Revisoras de Cuentas, auditorías periódicas, etc., pero comparte la necesidad expresada por Bio Bio para trabajar en ello. Luego, solicita al Consejo Bio Bio poder presentar una propuesta para poder hacerlo operativo.

La Dra. Ubilla sugiere que Bio Bio haga llegar un borrador de propuesta para presentarlo en la interna, entendiendo que el TEN también estaba recogiendo el punto, y así, poder conversarlo con ellos. Rodrigo Flores concuerda con la Dra. Rosas y que se debe avanzar en diferentes políticas, trabajando también desde los Consejos regionales.

La Dra. Rosas menciona que esta misma semana tendrá contacto con otros Colegios más grandes que el nuestro, para saber cómo están trabajando este punto y conocer sus modelos en lo que es su orgánica administrativa y prevención del delito.

Detalla que hizo un informe de lo que presentó inicialmente la Comisión Revisora de Cuentas, y que sería ideal que estos puntos los levantara la misma CRC, detectando los puntos de riesgo, y qué herramientas se proponen para enfrentar ese riesgo, información que, hasta el día de hoy, no ha recibido y que espera sí se presente en el informe final.

El Dr. Jorge Castro, presidente y consejero del CR Valparaíso San Antonio, manifiesta su duda de si esta ley aplica 100% al Colegio, ya que no somos una empresa donde los flujos sean muchos, y que las CRC deben ser las encargadas de hacerlo. Luego, la Dra. Ubilla sugiere que, primero, se elabore un Reglamento para la CRC que incluya ese ítem para poder operar e incorporar ese análisis de riesgo.

Con este último punto se procede a cerrar la sesión.

Hora de término: 21:58 hrs.

Consejo Regional: Los Ríos Mes: Abril 2021

A continuación, se resumen las actividades realizadas y programadas por el Consejo Regional de Los Ríos durante el mes marzo 2021

Actividades realizadas:

1. Realización de 2 reuniones vía Streaming los días 01 y 13 de Abril de 2021, en las cuales se programó la realización de una Asamblea Regional a realizarse por vía Streaming streaming
2. La elaboración y distribución de Tazones personalizados para los miembros del Consejo Regional



3.- Realización de Nuestra primera Asamblea Regional el 15 de Abril de 2021.

Tabla:

1.- Cuenta Tesorera Dra. [Javiera Bahamonde Azcuay](#).-

2.- Cuenta [Presidente](#) Dr. Cesar Bauzá Jara –

3.- Informe Comisión Bienestar Animal Dras. Marianne Werner Becker e Inés de [Freslon Boisel](#)

4.- [Varios](#).-

Además, también se realizó un homenaje al Dr. Jorge [Ruis](#), fallecido por [Covid 19](#)

con la asistencia de 22 asociados del Consejo Los Ríos



3. Difusión permanente de noticias de contingencia regional y nacional a los colegiados del Consejo y saludo a colegas con motivo de la celebración del Día Mundial de la Medicina Veterinaria.



Consejo Regional: Colmevet-Aysén. Región de Aysén Mes: Abril, 2021.

Se resume aquí las actividades realizadas por el Consejo Región de Aysén de COLMEVET durante el mes de Abril 2021 (26/03/ 2021 a 26/04/ 2021)

Actividades realizadas.

- 1) Participación del Consejero Nacional y el Presidente de Colmevet Aysén en Reunión Ordinaria Consejo Nacional Colmevet (29/03/2021).
- 2) Participación del Consejero Nacional y el Presidente de Colmevet Aysén en Reunión Extraordinaria del Consejo Nacional (30/03)
- 3) La Comisionada Regional de Bienestar Animal Delia Araus. Informa que el 31/03/2021 hubo reunión de la Comisión Nacional de Bienestar, pero que ella no pudo establecer contacto telemático.
- 4) La Comisionada Andrea Bahamonde de la Comisión Permanente de Respuesta a Desastres informa que se elaboró encuesta para indagar el interés de colegas en ser miembros activos y activas o colaboradores o colaboradoras, de esta importante comisión La encuesta se hará circular regionalmente por WhatsApp y mail durante la última semana de abril.
- 5) El Comisionado de Una Salud, Colega Rodrigo Sandoval distribuyó abundante material informativo recibido de esa área temática. Además está desarrollando un Podcast, donde se grabaran diálogos con la Directiva Regional y con los colegas que ejercen la Medicina Veterinaria en la Región de Aysén. El objetivo es dar a conocer a la comunidad el diverso quehacer veterinario en esta región, particularmente en las zonas aisladas de ella.
- 6) El Comisionado de Comunicaciones, Colega David Bahamonde envía a Socios regionales información recibida desde Colmevet Nacional y a su vez da respuesta a peticiones de su área a ese nivel.
- 7) El Consejero Nacional infrascrito envió nuevo artículo, para ser publicado en el Nº11, mes de mayo de la en la Revista Regional Quetru, de distribución gratuita. En esta oportunidad, dentro de la Serie "Conociendo la Fauna Silvestre Presente en Aysén" la nota versa sobre:" Los Armadillos: Piches y Peludos".
- 8) El 22/04/2021, Día de la Tierra, el Museo Regional de Aysén subió en su canal youtube el video "Un Mate con...Julio Cerda, Consejero Nacional de Colmevet. Consejo Aysén, un Dialogo sobre la Fauna Silvestre de Aysén.



- 9) El 22/04/2021 el Presidente del Colmevet Consejo Aysén, Nicolás Pérez fue invitado al Canal Privado "Sin Libreto TV", de Coyhaique siendo entrevistado entre otros temas sobre la situación generada por el uso de Vacuna Octuple de uso en caninos que fue aplicada en humanos por dos colegas en el norte del país.